

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 783 de 1963, Andrés Hernández Puyal.—(1.686.)

El Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 110 de 1964, Pedro Lara Muñoz.—(1.687.)

El Juzgado de Instrucción de Jaén deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 77 de 1964, Carmen Fernández Romero.—(1.697.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria

referente al procesado en el sumario número 540 de 1963, Ramón Sánchez Juve.—(1.688.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 3 de 1964, Antonio Toledo García.—(1.689.)

El Juzgado de Instrucción de Borjas Blancas deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 11 de 1964, José María Fontova Cortada.—(1.695.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 483 de 1963, Angel Povedano Alonso.—(1.696.)

El Juzgado de Instrucción de La Almunia de Doña Godina deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 54 de 1950, Angel Moreno Sabater.—(1.699.)

El Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 349 de 1962, Carlos José Poch.—(1.707.)

El Juzgado de Instrucción de Vélez-Málaga deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 34 de 1964, Luis Tovar Carrascal.—(1.710.)

El Juzgado de Instrucción número 4 de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 272 de 1961, Nicolás Martín Raña.—(1.712.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Liquidadora de Material Automóvil por la que se anuncia la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Algeciras el día 19 de junio de 1964, en los locales que ocupa la Base de los Pinos en Algeciras, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas y dirigidas al Jefe del Destacamento de la Base de los Pinos en Algeciras, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio, a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 29 de mayo de 1964.—3.656-C.

Resolución de la Comisión de Compras de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia concurso para adquirir elementos para dotación de carteras topográficas

Dispuesto por la superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir elementos para dotación de carteras topográficas por concurso.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General a las once horas del próximo día 6 de julio.

Madrid, 25 de mayo de 1964.—El Comandante Secretario.—2.883-A.

Resolución de la Comisión de Compras de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia concurso para adquirir cinco motocompresores ligeros.

Dispuesto por la superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir cinco motocompresores ligeros por concurso.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General a las doce horas del próximo día 6 de julio.

Madrid, 25 de mayo de 1964.—El Comandante Secretario.—2.884-A.

Resolución de la Comisión de Compras de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia concurso para adquirir diez equipos de compresor ligero.

Dispuesto por la superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir diez equipos de compresor ligero por concurso.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General a las once horas del próximo día 8 de julio.

Madrid, 25 de mayo de 1964.—El Comandante Secretario.—2.885-A.

Resolución de la Comisión de Compras de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia concurso para adquirir diez hincapilotes neumáticos ligeros.

Dispuesto por la superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir diez hincapilotes neumáticos ligeros.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General a las doce horas del próximo día 8 de julio.

Madrid, 25 de mayo de 1964.—El Comandante Secretario.—2.886-A.

Resolución de la Comisión de Compras de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia concurso para adquirir diez motores fuera borda.

Dispuesto por la superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir diez motores fuera borda por concurso.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General a las once horas del próximo día 9 de julio.

Madrid, 25 de mayo de 1964.—El Comandante Secretario.—2.887-A.

Resolución de la Comisión de Compras de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia concurso para adquirir dos tractores con elementos de excavación.

Dispuesto por la superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir dos tractores con elementos de excavación.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General a las doce horas del próximo día 9 de julio.

Madrid, 25 de mayo de 1964.—El Comandante Secretario.—2.888-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Comisión Administrativa del Puerto y Ría de Pontevedra por la que se anuncia subasta de las obras de «Prolongación de la calzada interior del muelle de ribera del puerto comercial de Marín».

La Comisión Administrativa del Puerto y Ría de Pontevedra anuncia a pública subasta las obras de «Prolongación de la calzada interior del muelle de ribera del puerto comercial de Marín», provincia de Pontevedra, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de quinientas sesenta y nueve mil novecientos cincuenta y seis pesetas con ochenta y siete céntimos (569.956,87 pesetas).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo quinto por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se halla de manifiesto en la Secretaría de la Comisión Administrativa del Puerto y Ría de Pontevedra, desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa once mil trescientas noventa y nueve pesetas con trece céntimos (11.399,13 pesetas), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de empresas, compañías o sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad legal para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legalizadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración, para las personas naturales, y certificación, en el caso de empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que, para contratar con el Estado, establece el ar-

tículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en la Secretaría de la Comisión Administrativa del Puerto y Ría de Pontevedra, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 9 de julio de 1964.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Pontevedra, en la Comisión Administrativa del Puerto y Ría de Pontevedra el día 11 de julio de 1964, a las trece horas, ante una Junta constituida por el señor Vicepresidente de la Comisión Administrativa del Puerto, como Presidente; un Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de Pontevedra, y el Delegado de la Intervención General del Estado en la Comisión Administrativa del Puerto, y el Secretario-Contador de la misma, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condiciones o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales, se verificará en el mismo acto de licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, provincia de, se comprometo en nombre (propio o de la empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 27 de mayo de 1964.—El Vicepresidente, Joaquín Pérez Bello. — 2.880-A.

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Vías para grúas en el muelle de Poniente».

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Vías para grúas en el muelle de Poniente», según proyecto modificado técnicamente por Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas de 30 de septiembre de 1963, cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de un millón setecientos diez mil seiscientos setenta y

cinco pesetas con setenta y cuatro céntimos (1.710.675,74).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería (Dirección Facultativa), desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentados en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa treinta y cuatro mil doscientas trece pesetas con cincuenta céntimos (34.213,50), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legalizadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración, para las personas naturales, y certificación, en el caso de Empresa, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y Contribución Industrial de Utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de la contrata.

Se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina, en el Negociado de Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Esta-

do) hasta las trece (13) horas del día 30 de junio de 1964.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Almería, en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería, el día uno (1) de julio, a las doce (12) horas, ante una Junta constituida por el ilustrísimo señor Presidente de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería, como Presidente; un Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Ingeniero-Director, como Vocales, y el Secretario-Contador, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurran en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado por el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, provincia de, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).
(Fecha y firma del proponente.)

Almería, 25 de mayo de 1964.—El Secretario-Contador, Manuel Contreras Madrazo.—V.º B.º: El Presidente, A. Oliveros.—2.875-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Por la presente se convoca subasta pública para la adjudicación de las siguientes obras:

Primera.—Reconstrucción y reforma del Grupo Escolar de Castronuño, de esta provincia. Presupuesto de contrata: pesetas 1.458.239,18.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas, en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Valladolid (General Franco, número 4, 2.º derecha) donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyecto y demás detalles cuyo conocimiento convenga a los licitadores, así como la documentación que deben acompañar a sus proposiciones.

La subasta tendrá lugar en la Delegación Administrativa de Educación Nacional el mismo día de la terminación del plazo de presentación de pliegos, a las trece horas treinta minutos.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por pu-

jas a la llana, prevenidas en el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado.

Quienes concurran a esta subasta deberán constituir fianza provisional por el importe del 2 por 100 del presupuesto de contrata correspondiente a la obra, en la Caja de Depósitos o en alguna de sus sucursales o bien mediante aval bancario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, se compromete a ejecutar las obras de, por el importe de (en letra) pesetas, o sea, con la rebaja del por ciento sobre los precios tipo y con sujeción a las condiciones fijadas para la misma.

(Fecha y firma.)

Valladolid, 23 de mayo de 1964.—El Gobernador civil-Presidente, Antonio Ruiz Ocaña y Remiro.—2.882-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la instalación de vapor, esterilización, laboratorio, nidos, reanimación, oxígeno, vacío, puestos de enfermera, farmacia y preparación de medicamentos, autopsias e incineración de basuras, en el edificio destinado a Residencia Sanitaria del Seguro Obligatorio de Enfermedad, en Santa Cruz de Tenerife.

Se abre concurso para la instalación de vapor, esterilización, laboratorio, nidos, reanimación, oxígeno, vacío, puestos de enfermera, farmacia y preparación de medicamentos, autopsias e incineración de basuras, en el edificio destinado a Residencia Sanitaria del S. O. E. en Santa Cruz de Tenerife.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en 5.670.000 pesetas, y la fianza provisional, en 113.400 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto, en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta) o en las de su Delegación en Santa Cruz de Tenerife, calle Emilio Calzadilla, 15.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Tenerife, hasta las trece horas del día 24 de junio próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación, tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, Salón de Consejos) el día 1 de julio, a las doce horas.

Madrid, 30 de mayo de 1964.—4.444-2.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Brigada de Lugo del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las operaciones selvícolas que se citan, en los montes que se mencionan.

Debidamente autorizado por la superioridad, se saca a subasta la ejecución de las operaciones selvícolas, consistentes en

podas y corta del arbolado que deba extraerse, así como de la elaboración, transporte a cargadero, apilado y clasificación de los productos obtenidos en los montes relacionados a continuación, consignando las superficies en que han de efectuarse las podas y los productos estimados, así como los precios base para las subastas y lo costes totales estimados para el conjunto de operaciones de cada monte.

Monte Coroa; pertenencia, Villaframil y otras; Ayuntamiento, Ribadeo.—Madera: Metros cúbicos, 423; precio unitario base, 361,724 pesetas.—Apeas: Metros cúbicos, 2.426; precio unitario base, 381,329 pesetas.—Rollizo papeleros: Estéreos, 2.028; precio unitario base, 98,830 pesetas.—Poda: Hectáreas, 40; precio unitario base, 446,105 pesetas; importe total: 1.296.385,42 pesetas.

Monte Ladairo; pertenencia, Villameá y otras; Ayuntamiento, Guntín.—Madera: Metros cúbicos, 777; precio unitario base, 319,262 pesetas.—Apeas: Metros cúbicos, 1.067; precio unitario base, 338,867 pesetas.—Rollizo papeleros: Estéreos, 946; precio unitario base, 98,830 pesetas.—Poda: Hectáreas, 40; precio unitario base, pesetas 323,575; importe total, 716.074,68 pesetas.

Las subastas tendrán lugar en las Oficinas de la Brigada del Patrimonio Forestal del Estado, sitas en Lugo, calle de Juan Montes, número 3-1.º, a las once horas del vigésimo primer día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Podrán tomar parte en las subastas las personas naturales y jurídicas que dispongan de la dirección técnica forestal adecuada y no se encuentren dentro de las incompatibilidades determinadas por la Ley de Administración y Contabilidad y el pliego de condiciones.

Las subastas se harán por el sistema de pliegos cerrados, ante la mesa, presidida por el Ingeniero Jefe o persona en quien delegue, y caso de existir empate, se resolverá por pujas a la llana durante quince minutos, y si continuase éste, se dilucidará por sorteo.

La presentación de pliegos presupone la aceptación por parte del licitador del pliego de condiciones facultativas y económicas fijado por el Patrimonio Forestal del Estado, que, juntamente con los Planes de Operaciones Selvícolas a que han de ajustarse, se encuentran a disposición de quien los solicite en las Oficinas de este Servicio.

Las ofertas a la baja, independientemente para cada monte, junto con los documentos que las acompañan, se presentarán por escrito, debidamente reintegradas, en horas hábiles, hasta una hora antes de comenzar la subasta, en las Oficinas de este Servicio, en sobre cerrado, haciendo constar en el exterior: «Proposición para tomar parte en la subasta de». Y se ajustará al modelo siguiente:

Don de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, en representación de, lo que acreditado con, en relación con las subastas para la ejecución de las operaciones selvícolas del monte de la pertenencia de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, ofrece realizar dichas operaciones de acuerdo con el pliego de condiciones que rige para su ejecución, con la baja del por ciento sobre el precio base de licitación.
..... de de 1964.

El interesado,

A cada proposición acompañarán:

1.º Justificante de haber constituido un depósito provisional, equivalente al 2 por 100 del precio base de licitación.

2.º Una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no

encontrarse comprendido en ninguno de los casos de excepción señalados en el pliego de condiciones.

3.º Certificado del Colegio de Ingenieros o del de Ayudantes de Montes acreditativos de que se dispone de la dirección técnica forestal indispensable para la buena ejecución de los trabajos.

4.º Declaración en la que se exponga si se han realizado operaciones similares y los medios mecánicos de todo orden con que puede contar para realizar los trabajos.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta y de abonar los gastos de este anuncio y los del expediente.

Lugo, 25 de mayo de 1964.—El Ingeniero, Jefe de Brigada, Manuel Hernández León.—2.879-A.

Resolución de la Brigada de Navarra-Vascongadas del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia segunda subasta para enajenar el aprovechamiento forestal que se cita.

A las once horas del día que resulte sumando veinte unidades a la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o el primer día hábil siguiente, si aquél fuera festivo, tendrá lugar en las oficinas de la Brigada Navarra-Vascongadas del Patrimonio Forestal del Estado en Bilbao, Licenciado, 57-bis, tercero C, la segunda subasta para la enajenación de los lotes números 2 y 3, con 2.049,435 y 2.826,216 metros cúbicos, respectivamente, de madera de pino insignis, en pie y con corteza, procedentes de señalamiento a marras en el monte «Zalla» número 129 del C. U. P. de Vizcaya, propiedad del Ayuntamiento de Zalla y consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado.

El tipo de licitación que servirá de base para las ofertas se refiere al valor mínimo de 1.060.582,50 pesetas para el lote número 2 y de 1.335.388,70 pesetas para el lote número 3.

Todas las demás condiciones para la celebración de la subasta y ejecución del aprovechamiento son las que figuran en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de marzo de 1964.

Pamplona, 26 de mayo de 1964.—El Ingeniero Jefe.—2.859-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica Central del Servicio de Transmisiones por la que se anuncia concurso para la adquisición de «Dos equipos facsimil para la base aérea de El Aaiun».

Se anuncia concurso público para la adquisición de «Dos equipos facsimil para la base aérea de El Aaiun», por un importe límite de 850.000 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar a las once horas del día 25 de junio de 1964, en la Jefatura de Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire.

El modelo de proposición y pliegos de condiciones técnicas y económico-legales que han de regir pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta Económica, en horas de nueve a catorce, todos los días laborables.

Los gastos de publicidad serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de mayo de 1964.—El Secretario.—4.450-7.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (Servicio de Automóviles) por la que se convoca concurso para la adquisición de 15 a 20 semirremolques frigoríficos para el transporte de productos congelados y refrigerados.

Debidamente autorizado por la superioridad, el día 26 de junio de 1964, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta, se celebrará un concurso para la adquisición de 15 a 20 semirremolques frigoríficos para el transporte de productos congelados y refrigerados.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales por los que ha de regirse el concurso estarán a disposición de los licitantes en la Jefatura del Servicio de Automóviles de dicha Comisaría.

Madrid, 26 de mayo de 1964.—El Jefe del Servicio de Automóviles.—2.899-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para las obras de reforma y reparación en el parador de Pajares, por un importe de ejecución material de 699.635,86 pesetas.

En la Delegación Provincial de este Ministerio en Oviedo y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión (en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc. de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de ... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos

que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ... (en letra) pesetas, que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos. (Fecha y firma.)

Madrid, 23 de mayo de 1964.—2.915-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 80 viviendas subvencionadas y urbanización en Segovia.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 80 viviendas subvencionadas y urbanización en Segovia, acogidas a los beneficios del Decreto 789/1962, de 12 de abril, y Decreto-ley 2/1964, de 4 de febrero, según proyecto redactado por el Arquitecto don Pedro Escorial Escorial, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a diez millones ochenta y dos mil quinientas ochenta y siete (10.082.587) pesetas y cincuenta y tres (53) céntimos y la fianza provisional a doscientas un mil seiscientos cincuenta y una (201.651) pesetas y setenta y cinco (75) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Segovia o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho/plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Segovia a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Segovia (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 27 de mayo de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—2.893-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 91 viviendas subvencionadas, cerramiento y urbanización en Coria del Río (Sevilla).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 91 viviendas subvencionadas, cerramientos y urbanización en Coria del Río (Sevilla), acogidas a los beneficios del Decreto 789/1962, de 12 de abril, y Decreto-ley 2/1964, de 4 de febrero, según proyecto redactado por los arquitectos don Rafael Arévalo y don Ignacio Costa, y de

la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a trece millones cuatrocientas cuarenta y nueve mil setecientas cuarenta y nueve (13.449.749) pesetas y cincuenta y cinco (55) céntimos y la fianza provisional a doscientas sesenta y ocho mil novecientas noventa y cinco (268.995). El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla (Secretaría Técnica de la Obra

Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 27 de mayo de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—2.895-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas subvencionadas y urbanización en Ocaña (Toledo).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 50 viviendas subvencionadas y urbanización en Ocaña (Toledo), acogidas a los beneficios del Decreto 789/1962, de 12 de abril, según proyecto redactado por el Arquitecto don José Losada Barrero, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a cuatro millones novecientas veinte mil setecientas quince (4.920.715) pesetas y cuarenta y un (41) céntimos y la fianza provisional a setenta y ocho mil ochocientas

diez (78.810) pesetas y setenta y tres (73) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Toledo o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Toledo a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Toledo (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 27 de mayo de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—2.898-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicios de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

VACANTES

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título Economista adjunto (CON (L)-01-G, 06-145-524).

- Lugar de trabajo: Leopoldville.
- Duración: Un año.
- Fecha de incorporación: Antes del 3 de julio de 1964.
- Idiomas: Francés.
- Presentación de solicitudes: En el Colegio Nacional de Economistas o en la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

2. Título: Consejo en materia de planificación regional (CAR-OO-A, 06-140-524).

- Lugar de trabajo: Bangui (República Centroafricana).
- Duración: Un año.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 3 de agosto de 1964.
- Idiomas: Indispensable, el francés.
- Presentación de solicitudes: En el Colegio Nacional de Economistas o en la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico, donde los interesados podrán obtener

información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

3. Título: Estadístico-Economista (Cuentas Nacionales (NIG-48-H/Rev. 3, 34-100-523).

- Lugar de trabajo: Lagos (Nigeria).
- Duración: Un año.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 3 de agosto de 1964.
- Idiomas: Inglés.
- Presentación de solicitudes: En el Colegio Nacional de Economistas o en la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

4. Título: Economista, experto en materia de proyecciones económicas (TUN-01-A, 06-138-504).

- Lugar de trabajo: Túnez.
- Duración: Un año.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 3 de agosto de 1964.
- Idiomas: Indispensable, el francés.
- Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico de la Presidencia del Gobierno, en el Colegio Nacional de Economistas o en el Consejo Superior de Titulares Mercantiles, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

5. Título: Experto en servicio civil (HON-81-A, 06-101-104)

- Lugar de trabajo: Tegucigalpa.
- Duración: Un año.
- Fecha de incorporación: Antes del 3 de julio de 1964.
- Idiomas: Español.
- Presentación de solicitudes: En la Presidencia del Gobierno o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de

Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

Por regla general, la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas no comunica los emolumentos correspondientes al puesto hasta que el candidato ha sido seleccionado. Sin embargo, puede decirse, a título informativo, que suele ascender a la suma de 8.000 dólares, como mínimo.

El plazo de presentación de solicitudes expirará el día 10 de junio de 1964 para las cuatro primeras vacantes, y para la cinco, el día 5 de junio de 1964.

Madrid, 26 de mayo de 1964.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

GETAFE

Don Angel Uriol Salcedo, Juez de Primera Instancia de Getafe y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente gubernativo sobre cancelación de fianza del Procurador de los Tribunales de este partido don José Cámara Triguero por cese en el ejercicio de dicha profesión a instancia de su esposa, doña María Feixa López Sánchez, por fallecimiento del mismo; y en providencia dictada con esta fecha se acuerda que dentro del término de seis meses, a contar de la publicación de este edicto, pueden formularse las reclamaciones contra dicha fianza.

Getafe, 20 de mayo de 1964.—El Juez, Angel Uriol.—El Secretario (ilegible).—4.335-3.